

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXISGESTORÍA
S.A.**

En la ciudad de Portoviejo a los un días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Avenida Manabí entre Pio Montufar y Quito, se reúnen los siguientes accionistas: Abg. Cristóbal Colón Macías Zambrano propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, la señora María Adriana Caffizares Falconí propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quince del Estatuto y 234 de la Ley de Compañías, los representantes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014; y,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidenta de la junta la señora María Adriana Caffizares Falconí, quien tiene la calidad de Presidenta de la compañía y como secretaria la Abg. Janeth Alcívar Moreira, Gerente General de la sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a dar lectura de la convocatoria, para lo cual la Secretaria realiza lo solicitado siendo el texto de la convocatoria el

lexisgestoriasa@gmail.com

Avenida Manabí entre Pio Montufar y Quito
052 631 941 / 0987166454 / 0983347845

siguiente: **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXISGESTORÍA S.A.** *Se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta General de Accionistas , que se llevará a efecto el día 1 de abril de 2015, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Avenida Manabí entre Pio Montufar, de la ciudad de Portoviejo a fin de tratar lo siguiente: En la oficina de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-*

Portoviejo, 1 de abril del 2014.....- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía, para lo cual, toma la palabra la Gerente General, Abg. Janeth Alcívar Moreira quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

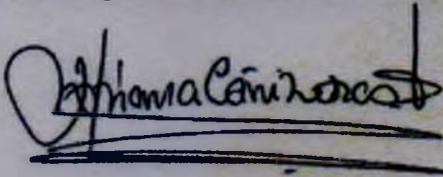
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por

unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

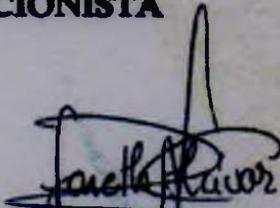
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Sra. Adriana Cañizares Falconi
ACCIONISTA-PRESIDENTA



Abg. Cristóbal Macías Zambrano
ACCIONISTA



Abg. Janeth Alcivar Moreira
SECRETARIA DE LA JUNTA